

Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2023					220				
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones					4. Número de formulario		441		
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV.	7. Primer Apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer Nombre	10. Otros Nombres		
	830000440		-   9						
11. Razón Social CORPORACION INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS O CIMD									
Trabajador	24. Tipo de documento	25. Número de identificación		Apellidos y nombres					
	31	80.230.531		26. Primer apellido	27 Segundo apellido	28. Primer Nombre	29 Otros Nombres		
				LOMELIN	DUSSAN	DIEGO	ARMANDO		
Período de la Certificación				32. Fecha de Expedición	33. Lugar donde se practicó la retención		314 Cód Dpto.	35. Cód. Ciudad/ Municipio	
30. DE: 01-01-23		31. A: 31-12-23		18-03-24	BOGOTA		11	001	
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan:									
<b>Concepto de los ingresos</b>						<b>Valor</b>			
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos						36	-		
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales etc.						37	-		
Pagos por honorarios						38	869.250		
Pagos por servicios						39	-		
Pagos por comisiones						40	-		
Pagos por prestaciones sociales						41	-		
Pagos por viáticos						42	-		
Pagos por gastos de representación						43	-		
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo						44	-		
Otros pagos						45	-		
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo						46	-		
Cesantías consignadas al fondo de cesantías						47	-		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez						48	-		
<b>Total de ingresos brutos (Sume casillas 36 a 47)</b>						<b>49</b>	<b>869.250</b>		
<b>Concepto de los aportes</b>						<b>Valor</b>			
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador						50	-		
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador						51	-		
Aportes voluntarios al - RAIS						52	-		
Aportes voluntarios a fondos de pensiones						53	-		
Aportes a cuentas AFC.						54	-		
<b>Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones</b>						<b>55</b>	<b>-</b>		
Nombre del pagador o agente retenedor									
<b>Datos a cargo del trabajador o pensionado</b>									
<b>Concepto de otros ingresos</b>						<b>Valor recibido</b>		<b>Valor retenido</b>	
Arrendamientos						56	-	63	-
Honorarios, comisiones y servicios						57	-	64	-
Intereses y rendimientos financieros						58	-	65	-
Enajenación de activos fijos						59	-	66	-
Loterías, rifas, apuestas y similares						60	-	67	-
Otros						61	-	68	-
Totales: (Valor recibido: Sume casillas 56 a 61), (Valor retenido: Sume casillas 63 a 68)						<b>62</b>	-	<b>69</b>	-
<b>Total retenciones año gravable 2023 (Sume 55 + 69)</b>								<b>70</b>	-
Item	<b>69. Identificación de los bienes poseídos</b>							<b>70. Valor Patrimonial</b>	
1								-	
2								-	
3								-	
4								-	
5								-	
6								-	
<b>Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2023</b>								73	-
<b>Identificación de la persona dependientes de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario</b>									
74. Tipo documento		75. No. Documento		76. Apellidos y Nombres			77. Parentesco		
0		0		0			0		
Certifico que durante el año gravable 2023: 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$190.854.000). 2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$59.377.000). 3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas a 31 de diciembre de 2023. 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$59.377.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$59.377.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$59.377.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2023.							Firma del Trabajador o Pensionado		

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.  
Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).